

# Bases de la Selección de Pilotos – Motorland Aragón

(22 de febrero de 2025)

## Organización y Objetivo

La Federación Aragonesa de Automovilismo, en colaboración con la Universidad Nebrija y Motorland Aragón, organiza esta selección con el objetivo de fomentar el talento joven dentro de las disciplinas de carcross.

Tras el proceso de selección, se otorgarán dos becas: una a través de la Beca de Aragón y otra en colaboración con la Universidad Nebrija.

## Requisitos de Participación:

### 1. Edades:

- Beca Nebrija: Entre 14 y 17 años (cumplidos al 22 de febrero de 2025)
- Beca de Aragón: Entre 14 y 16 años.

### 2. Residencia:

- Beca Nebrija: No se requiere residencia específica.
- Beca Aragón: Haber residido en Aragón durante al menos los tres años anteriores.

### 3. Inscripción:

- Cuota de participación: 50€ + IVA por piloto.
- Forma de pago: Transferencia bancaria a la cuenta de la universidad.
  - Envío del comprobante para confirmar la plaza antes de las 12:00h del día 21.
  - **Cuenta Bancaria: ES4400491837582910474381**
  - Asunto de la transferencia: *SELECCION\_NPE\_NOMBRE\_APELLIDO*
- Plazo de inscripción: Hasta el día 21 de Febrero hasta las 12:00h.
- Enviar formulario de inscripción junto con el justificante de pago a: [nebam@nebrija.es](mailto:nebam@nebrija.es)

## Planificación de la jornada:

### Horario:

1. Llegada y registro: 09:00h
2. Briefing Inicial: 10:00h
3. Desarrollo de la selección de pilotos: 10:30-16:00h
4. Resultado final y entrega de premios: 17:00h



## **Pruebas:**

La selección de pilotos estará basada en el resultado ponderado de cuatro pruebas. Cada prueba será puntuada de 0-10 y el resultado final será la media ponderada teniendo en cuenta el % asignado a cada una.

- 1. Karting: (35%)** Prueba cronometrada en circuito.
- 2. Carcross:(25%)** Prueba de habilidad y control en un vehículo de Carcross.
- 3. Entrevista Personal: (20%)** Evaluación de motivación, actitud y capacidad de comunicación.
- 4. Prueba de Reflejos: (20%)** Evaluación de la capacidad de reacción y toma de decisiones.

## **Premios: Becas Formativas**

Se otorgarán dos becas a los pilotos con mejor desempeño:

### **1. Beca de Aragón:**

- Requisitos: Ser residente en Aragón.
- Beneficio: Importe total de la beca valorado en 15.000 €
  - Licencia de piloto.
  - Licencia de concursante.
  - Inscripciones de las pruebas.
  - **Gastos deportivos\* correspondientes a seis pruebas** del certamen regional de Autocross de Aragón.

Importante: El becado deberá contribuir con un total de 3.000€, equivalente a 500€ por carrera, que serán abonados el 50% en el momento de aceptar la beca, y el 50% restante después de la 2ª carrera.

### **2. Beca Nebrija:**

- Beneficio: Importe total de la beca valorado en 6.000 €
  - **Gastos deportivos\* correspondientes a dos pruebas** del Campeonato CERX Rally Cross.

***\*Ver los gastos deportivos incluidos en el siguiente apartado.***

## Gastos deportivos incluidos en las Becas

### 1. Pack Competición CarCross:

- Alquiler del Carcross
- Revisión previa del vehículo y mantenimiento
- Revisión técnica post carrera
- Transporte del vehículo a los circuitos
- Componentes NPE performance en el CarCross
  - Preparación motor básica + amortiguadores
  - Sistemas de adquisición de datos AIM MXM
- Asistencia mecánica en las competiciones (incluye):
  - 1 mecánico y 1 ingeniero de Set Up
  - 1 juego de neumáticos nuevos

### 2. Pack Equipación NPE:

- Equipación oficial NPE: Chaqueta, sudadera y dos polos.
- Mono oficial NPE.
- Participación en actividades de la Universidad Nebrija como el taller de KAM.
- Seminarios de formación relacionados con el Motorsport.

## Notas Importantes

**Normativa de Seguridad:** Durante las pruebas, será obligatorio cumplir estrictamente todas las normas de seguridad. Los participantes deberán llevar su propia equipación, que incluirá mono reglamentario, casco, guantes y a ser posible ropa interior ignífuga. La falta de equipación adecuada podría suponer la exclusión de la participación.

**Documentación Requerida:** Los participantes deberán presentar autorización de padres o tutores legales en caso de ser menores de edad.

## **Contacto e Información Adicional**

- **Correo de contacto:** [nebaam@nebrija.es](mailto:nebaam@nebrija.es)
- **Más información disponible en:** Redes sociales de Nebrija y Federación Aragonesa.

